

## **LEGALES**

### **Términos y Condiciones. Promociones de la red de comercios incorporados a Combustible Edenred.**

Aquellas personas jurídicas que sean clientes (en adelante, el/ los “Cliente/s”) de la Solución Combustible Edenred (en adelante, la “Solución”) podrán acceder, durante los períodos y bajo las condiciones que se informen en cada caso, a determinados beneficios, descuentos, bonificaciones y/o promociones (en adelante, la/s “Promoción/es”) ofrecidos por los comercios incorporados a la red de aceptación de la Solución (en adelante, el/los “Comercio/s”) de conformidad con los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”). La participación y/o utilización de los Beneficios implica el conocimiento y la aceptación de los Términos y Condiciones y de las condiciones particulares que resulten aplicables a cada Beneficio, así como de las decisiones que adopten los Comercios y/o Edenred (como se los define más adelante) sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellos, y que serán adoptadas conforme a derecho.

#### **Beneficios otorgados por los Comercios**

Los Beneficios son definidos y otorgados por cada Comercio bajo su exclusiva autonomía y responsabilidad comercial.

Las condiciones particulares de cada Beneficio, incluyendo, según corresponda, porcentaje o monto del descuento o bonificación, vigencia, establecimientos participantes, productos o servicios alcanzados, límites, exclusiones y demás condiciones aplicables, serán informadas a los Clientes a través de los canales de comunicación habilitados por Edenred.

Los Beneficios serán aplicables exclusivamente en los establecimientos expresamente informados como participantes y durante su período de vigencia, sujetos al cumplimiento de las condiciones particulares establecidas para cada caso.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, los Beneficios no serán acumulables con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes en el Comercio.

Cada Comercio determina de manera independiente las condiciones comerciales de los Beneficios que ofrece. La participación de un Comercio en una promoción no implica coordinación, acuerdo ni uniformidad respecto de las condiciones comerciales ofrecidas por otros Comercios integrantes de la red.

#### **Rol de Edenred**

EDENRED ARGENTINA S.A., CUIT 30-62360867-7, con domicilio en Talcahuano 833, Piso 2, Oficina “G” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “**Edenred**”), facilita a sus Clientes el acceso y/o comunicación de los Beneficios ofrecidos por los Comercios participantes.

Edenred no determina los precios de los productos o servicios comercializados por los Comercios ni interviene en la determinación de sus restantes condiciones comerciales.

Los Beneficios otorgados por los Comercios son de exclusiva responsabilidad de éstos. En ningún caso Edenred será responsable por modificaciones, suspensiones o cancelaciones decididas por el Comercio.

#### **Vigencia y disponibilidad de los Beneficios**

Cada Beneficio tendrá la vigencia indicada en su respectiva comunicación y/o condiciones particulares. Los Beneficios tienen carácter temporal y se encuentran sujetos a las condiciones informadas para cada promoción.

El Comercio podrá modificar, suspender o discontinuar el Beneficio que otorgue, sujeto a las condiciones comprometidas y a la normativa aplicable. Edenred podrá dejar de comunicar o poner a disposición un Beneficio cuando tome conocimiento de su finalización, modificación o suspensión o cuando existan razones legales, regulatorias, operativas o de cumplimiento que así lo justifiquen.

La disponibilidad efectiva del Beneficio en cada establecimiento participante podrá encontrarse sujeta a sus condiciones operativas.

#### **Aplicación del Beneficio**

Para acceder al Beneficio, el Cliente y/o usuario deberá cumplir con las condiciones particulares informadas para cada promoción y utilizar la Solución Combustible Edenred de acuerdo con sus términos y condiciones de uso.

El Comercio será responsable de aplicar correctamente el Beneficio conforme las condiciones oportunamente informadas.

En caso de verificarse diferencias entre la comunicación general de una promoción y sus condiciones particulares, prevalecerán estas últimas, siempre que hayan sido debidamente informadas.

### **Tratamiento y Protección de Datos Personales**

El tratamiento de datos personales que resulte necesario para la gestión de los Beneficios se realizará de conformidad con la Política de Privacidad de Edenred y la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Cuando la implementación de un Beneficio requiera que un Comercio realice tratamientos de datos personales adicionales o diferentes de aquellos propios de la operación habitual de la Solución, dicho tratamiento deberá encontrarse sujeto a las condiciones y bases legales que correspondan.

### **Derechos de Propiedad Intelectual**

Edenred y/o sus afiliadas son titulares o legítimas licenciatarias de las marcas, nombres comerciales, logos, diseños y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con Edenred y sus Soluciones.

La participación en los Beneficios no otorga a los Clientes, usuarios o Comercios derecho alguno sobre dicha Propiedad Intelectual. Las marcas y demás derechos de propiedad intelectual correspondientes a cada Merchant pertenecen a sus respectivos titulares.

### **Responsabilidad**

Cada Comercio será responsable por el cumplimiento de los Beneficios que ofrezca y por la correcta aplicación de sus condiciones en los establecimientos participantes.

Edenred no será responsable por actos u omisiones imputables exclusivamente al Comercio, incluyendo la falta de aplicación del Beneficio o diferencias respecto de las condiciones comerciales ofrecidas por éste, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan conforme la normativa aplicable.

Edenred podrá adoptar las medidas que considere razonablemente necesarias frente a incumplimientos de un Comercio, incluyendo suspender la comunicación o disponibilidad del Beneficio.

### **Canales de Atención**

Edenred brinda a los Clientes distintos canales de atención para que éstos puedan despejar sus dudas o realizar consultas relacionadas con la Solución y/o con los Beneficios. A tal efecto, se informa que los canales de atención son: por correo electrónico a la casilla [clientes-ar@edenred.com](mailto:clientes-ar@edenred.com) o por teléfono al 0810-999-1400. Atención al Cliente las 24 (veinticuatro) horas, los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año.

### **Jurisdicción y Ley Aplicable**

Las presentes Bases se regirán por las leyes de la República Argentina. Toda cuestión que pueda surgir con motivo de la interpretación, celebración, ejecución y/o terminación de la relación derivada de las presentes Bases, será única y exclusivamente sometida ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, incluyendo el federal.